Armenia, 11 de septiembre de 2026

Señora
LUISA FERNANDA ARCILA ARCILA
Secretaria de Salud
Departamento del Quindío

Asunto: Aceptación y viabilidad de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3053 de 2026

En mi calidad de supervisor del del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3053 de 2026 celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO y el señor **JUAN CARLOS RÍOS AGUDELO**, identificado con cédula No. 9.736.890 de Armenia. Permito manifestar que he recibido y conocido la solicitud presentada por el contratista, mediante la cual solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato, por motivos personales con efectos a partir del 14 de septiembre de 2026.

Una vez revisada la solicitud y teniendo en cuenta el estado de ejecución del contralo, esta supervisión manifiesta su aceptación y considera viable la terminación anticipada por mutuo acuerdo, siempre que se surtan los trámites administrativos, contractuales y presupuestales correspondientes por parte del Departamento del Quindío.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de que, para efectos del cierre contractual, se deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista hasta la fecha efectiva de terminación, así como la presentación y revisión de los informes y demás documentos requeridos para acreditar las actividades efectivamente ejecutadas.

De igual manera, se deberá establecer el balance financiero del contrato, determinando los valores efectivamente causados y pagados al contratista y, de existir, los saldos pendientes a favor de cualquiera de las partes, de conformidad con la ejecución real del contrato. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera - Liquidación del Contrato N.° 3053 de 2026.

LEONARDO QUICENO PAEZ
Director Técnico de Calidad y Prestación de Servicios
Secretaria de Salud
Departamento del Quindío
SUPERVISOR

Armenia, 11 de septiembre de 2026

Señor
LEONARDO QUICENO PAEZ
Director Técnico de Calidad y Prestación de Servicios
Secretaria de Salud
Departamento del Quindío

Asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3053 de 2026

Yo, **JUAN CARLOS RÍOS AGUDELO**, identificado con cédula No. 9.736.890 de Armenia, en calidad de contratista del DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, me permito solicitar respetuosamente la terminación anticipada por mutuo acuerdo del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3053 de 2026.**

El contrato tiene como objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ESTRUCTURACION Y GESTION DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

La presente solicitud obedece a motivos de índole personal que me impiden continuar con la ejecución del contrato, con efectos a partir del **14 de septiembre de 2026.**

En virtud de lo anterior, manifiesto mi voluntad de realizar la entrega de los informes, documentos, información, elementos y demás asuntos que se encuentren bajo mi responsabilidad, con el propósito de facilitar el adecuado cierre de las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución contractual.

Así mismo, solicito que, previa verificación y aprobación por parte de la supervisión del contralo, se efectúe el reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes a los servicios efectivamente prestados y causados hasta la fecha de terminación, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y los procedimientos internos de la entidad

De igual manera, teniendo en cuenta lo establecido en la **Cláusula Vigésima Primera - Liquidación**, según la cual se procederá a realizar la liquidación cuando el contrato termine de manera anticipada, solicito que se adelante la respectiva liquidación, dejando constancia del estado de ejecución, las obligaciones cumplidas, los pagos efectuados y los saldos a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a los trámites administrativos necesarios para formalizar la terminación anticipada del contrato.

JUAN CARLOS RÍOS AGUDELO
C.C 9.736.890 de Armenia
CONTRATISTA SSD